INVITACIÓN PÚBLICA No. CMC-SGB-024-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE LA OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

OBJETO: "*SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN A FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CÓRDOBA*"

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública No. **CMC-SGB-024-2026**, para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual en referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP el día ONCE (11) de AGOSTO de 2026 en la plataforma Secop II.

Que, mediante resolución No. 023 de fecha 22 de enero de 2024, se conformó el comité de verificación y evaluación de propuestas, en el Municipio.

Que la metodología y la forma de calificación de las propuestas presentadas es la siguiente:

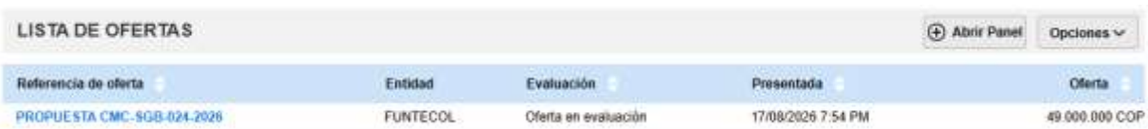
1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se verificarán y evaluarán, teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación así:

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	No Aplica
Capacidad de Organización.	No Aplica
Capacidad Residual de Contratación.	No Aplica

2. PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso Señalado en la invitación, hasta las 8:00 a.m. del día 18 de AGOSTO de 2026, se recibió la siguiente oferta:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA CMC-SGB-024-2026	FUNTECOL	Oferta en evaluación	17/08/2026 7:54 PM	49.000.000 COP

PROPONENTE	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social/Nombre)
PROPONENTE :	ELIANA MARIA RUIZ HERRERA, identificada con CC: No. 1.064.186.186 de PLANETA RICA. FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA - FUNTECOL NIT. 900262587-1

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015, se verificó el valor de las ofertas económicas con el siguiente resultado.

PROPONENTE	PROPONENTE / INTEGRANTES (Razón social/Nombre)	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA
PROPONENTE:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA - FUNTECOL NIT. 900262587-1 ELIANA MARIA RUIZ HERRERA, identificada con CC: No. 1.064.186.186 de PLANETA RICA	**$ 49.000.000,00**

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

De conformidad con el numeral 5 de la Invitación Pública y con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los siguientes requisitos mínimos habilitantes del proponente interesado, quien presentó oferta económica, no incurre en causal de rechazo y no supera el presupuesto oficial así:

PROPONENTE:	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA - FUNTECOL NIT. 900262587-1 ELIANA MARIA RUIZ HERRERA, identificada con CC: No. 1.064.186.186 de PLANETA RICA	**CRITERIO.**
CARTA DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES.	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Presenta, ANEXO 1 carta de presentación de la propuesta	Cumple
APODERADO.	N/A	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Presenta, Cédula de Ciudadanía del representante legal	Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTILPERSONA NATURAL.	Presenta, certificado de matrícula mercantil de persona natural, con fecha de expedición 03-08-2026.	Cumple
OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Presenta, objeto social acorde al objeto a contratar	Cumple
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	Presenta certificado de acreditación del pago de la seguridad social, suscrito por el revisor fiscal	Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Presenta, RUT de la persona jurídica.	Cumple
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Verificado en la página web.	Cumple
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	No se encuentra reportado como responsable fiscal. Verificado en la página web	Cumple

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	No registra antecedentes judiciales. Verificado en la página web	Cumple

CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	Presenta certificación juramentada de no encontrarse en mora por un lapso de seis (6) meses en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, suscrita por el revisor fiscal Anexa reporte de medidas correctivas Verificado en la página web	Cumple
PACTO DE TRANSPARENCIA	Presenta ANEXO 1, debidamente diligenciado.	Cumple
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Presenta, certificado de no estar reportados en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	Cumple

4. EXPERIENCIA HABILITANTE.

EXPERIENCIA REQUERIDA	No. CONTRATO	CRITERIO	OBSERVACIONES

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con TRES (3) contratos, los cuales deberán venir acompañados de su respectiva acta de liquidación. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: Que tengan por objeto la ejecución de: **SERVICIO Ó SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN.** Por lo menos uno (1) de los contratos aportados como experiencia general deberá tener un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro	**1.**  REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR NIT. 800096772-1 Secretaría de Desarrollo Social ACTA DE LIQUIDACION SELECCION ABREVIADA – ADQUISICION O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES No. 12-MPL-004-2023 TIPO DE CONTRATO: SELECCION ABREVIADA CONTRATO: No. 12-MPL-004-2023 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CONTRATISTA: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA "FUNTECOL" con NIT 900243097-1 Rep. Legal ELIANA MARIA RUIZ HERRERA, identificada con cedula de Ciudadanía Nº 1.064.106.185 OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL AREA RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DEPUERTO LIBERTADOR – CORDOBA VALOR TOTAL DEL CONTRATO: MIL SESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($1.653.949.372) FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista el valor de la siguiente manera: Un cuarenta por ciento (40%) por concepto de pago anticipado, y el saldo del sesenta por ciento (60%) restante mediante pagos parciales según facturas efectivamente entregadas, previa presentación del informe de ejecución y recibo a satisfacción por parte de la supervisor y el contratista. PLAZO DEL CONTRATO: 180 DIAS CALENDARIO ESCOLAR FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2023 FECHA INICIO DEL CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2023 FECHA DE INICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION: 13 DE MARZO DE 2023 FECHA DE TERMINACION: 21 DE DICIEMBRE DE 2023 En el municipio de Puerto Libertador a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social el  REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR NIT. 800096772-1 Secretaría de Desarrollo Social Doctor EDER JOHN SOTO CUADRADO, mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.650.577 expedida en Caucasia – Antioquia, quien actúa en nombre y representación del municipio de PUERTO LIBERTADOR, CORDOBA, en su calidad de Alcalde Municipal, La señora ANA DELCY MIRANDA OYOLA identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.940.471 expedida en Montelíbano – Córdoba, como Secretaria de Desarrollo Social, obrando en calidad de supervisor y por la otra parte FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA "FUNTECOL" con NIT 900243097-1 Rep. Legal ELIANA MARIA RUIZ HERRERA, identificada con cedula de Ciudadanía Nº 1.064.106.185, CONTRATISTA, con el fin y único propósito de proceder a la liquidación del presente contrato debiendo cumplimiento a lo sustentado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, cuyo plazo de ejecución se pacto entre el 01 de Marzo de 2023 y el 21 de Diciembre de 2023, teniendo en cuenta que el objeto del contrato es cumplir a entera satisfacción. De la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance: GARANTIAS AMPAROS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA Cumplimiento del contrato: $ 165.394.937,20 — Desde: 2023-02-27 Hasta: 2024-04-03 Calidad del servicio: $ 165.394.937,20 — Desde: 2023-02-27 Hasta: 2024-04-03 Pago anticipado: $ 661.579.748,50 — Desde: 2023-02-27 Hasta: 2024-04-03 Salarios y prestaciones sociales: $ 165.394.937,10 — DESDE: 2023-02-27 HASTA: 2024-12-03 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO VALOR DEL CONTRATO: $ 1.653.949.372 VALOR PUBLICACION (SECOP II) 20%: $ 330.789.874,40 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 001: $ 661.579.748,50 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 002: $ 661.579.748,50 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 003: $ 330.789.874,40 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 004: $ 330.789.874,40 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 005: $ 330.789.874,40 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 006: $ 330.789.874,40 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 007: $ 330.789.874,40 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 008: $ 330.789.874,40 VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL Nº 009: $ 330.789.874,40 VALOR A PAGAR ACTA FINAL: $ 330.789.874,40 SALDO POR PAGAR: $0  REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR NIT. 800096772-1 Secretaría de Desarrollo Social PAGOS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL El CONTRATISTA manifiesta, que ha recibido a satisfacción el pago de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS, CON DOS CENTAVOS ($1.325.422.791,2) MCTE, quedando un saldo por cancelar, favor del contratista por ($328.526.580) MCTE, y que acepta la presente liquidación en los términos anteriores. Las partes manifiestan: 1. Que el contrato fue ejecutado en su totalidad por el Contratista y recibido por la supervisión del Municipio de Puerto Libertador, tal como consta en el Acta final y certificado de cumplimiento respectivo de fecha Primero (01) de Diciembre de 2023, la cual hace parte integral de la presente Acta. 2. Que hasta la fecha el Municipio de Puerto Libertador queda con un saldo por pagar al contratista por la suma de ($328.526.580) MCTE, de la ejecución del contrato arriba referenciado. 3. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están incluidos todos los valores adeudados Contratistas incluyendo con todas las revisiones, compensaciones y modificaciones acordadas para el contrato. 4. EL CONTRATISTA manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor salarios adicionales, por lo cual EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial, que se hubiere iniciado o pudiera iniciarse contra el	Cumple	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR
NIT. 800096773-1

Secretaría de Desarrollo Social

MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR en relación con el contrato y la presente liquidación

1. Que el supervisor del contrato manifiesta que la realización del objeto del contrato se efectuó bajo su vigilancia desde que fue designado y fue recibida a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.
2. Que no se le impusieron multas al contratista.
3. Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, se procede liquidar el contrato mutuo, quedando las partes a paz y salvo.

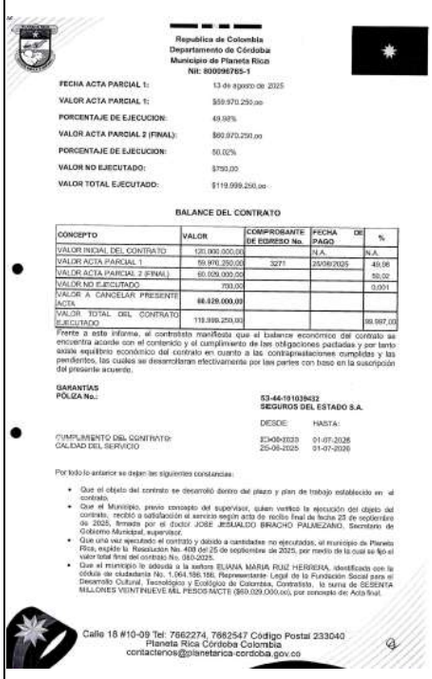
Para constancia se firma en original por los que en esta intervinieron.

EDGAR VIDAL SOTO CUADRADO
EL MUNICIPIO

ELIANA MARIA RUIZ RIVERA
CONTRATISTA
Rep. Legal FUNTECOOL

ING. DELLY GRANADOS OYOLA
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor (a)

	Anexa Acta de liquidación, la cual cumple con lo requerido en la invitación pública, **numeral 5.2.**		

2.	 ACTA DE LIQUIDACIÓN  Republica de Colombia Departamento de Córdoba Municipio de Planeta Rica Nit: 800096765-1 FECHA ACTA PARCIAL 1: 13 de agosto de 2025 VALOR ACTA PARCIAL 1: $59.970.250,oo PORCENTAJE DE EJECUCION: 49,98% VALOR ACTA PARCIAL 2 (FINAL): $60.970.250,oo PORCENTAJE DE EJECUCION: 50,02% VALOR NO EJECUTADO: $750,00 VALOR TOTAL EJECUTADO: $119.999.250,oo BALANCE DEL CONTRATO CONCEPTO / VALOR / COMPROBANTE DE EGRESO No. / FECHA DE PAGO / % VALOR INICIAL DEL CONTRATO 120.000.000,00 N.A. N.A. VALOR ACTA PARCIAL 1 59.970.250,00 3271 25/08/2025 49,98 VALOR ACTA PARCIAL 2 (FINAL) 60.029.000,00 50,02 VALOR NO EJECUTADO 750,00 0,001 VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA 60.029.000,00 VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO 119.999.250,00 99.997,00 Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo. GARANTIAS PÓLIZA No.: 53-44-101039432 SEGUROS DEL ESTADO S.A. DESDE: HASTA: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 23-06-2023 01-07-2026 CALIDAD DEL SERVICIO 23-06-2025 01-07-2026 Por todo lo anterior se dejan las siguientes constancias: • Que el objeto del contrato se desarrolló dentro del plazo y plan de trabajo establecido en el contrato. • Que el Municipio, previo concepto del supervisor, quien verificó la ejecución del objeto del contrato, recibió a satisfacción el servicio según acta de recibo final de fecha 25 de septiembre de 2025, firmada por el doctor JOSE JESUALDO BIRACHO PALMEZANO, Secretario de Gobierno Municipal, supervisor. • Que una vez ejecutado el contrato y dotido a cantidades no ejecutadas, el municipio de Planeta Rica, expidió la Resolución No. 408 del 25 de septiembre de 2025, por medio de la cual se fijo el valor total final del contrato No. 083-2025. • Que el municipio le adeuda a la señora ELIANA MARIA RUIZ HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.064.186.186, Representante Legal de la Fundación Social para el Desarrollo Cultural, Tecnológico y Ecológico de Colombia, Contratista, la suma de SESENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($60.029.000,oo), por concepto del Acta final. Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040 Planeta Rica Córdoba Colombia contactenos@planetarica-cordoba.gov.co  RAMON EDUARDO CALLE CASAVID Alcalde Municipal ELIANA MARIA RUIZ HERRERA Rep. Legal Fundación Social para el Desarrollo Cultural, Tecnológico y Ecológico de Colombia 	Cumple	

Anexa Acta de liquidación, la cual cumple con lo requerido en la invitación pública, **numeral 5.2.**

	3.    Anexa Acta de liquidación, la cual cumple con lo requerido en la invitación pública, **numeral 5.2.**	Cumple	

5. CONCLUSIÓN:

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **CMC-SGB-024-2026**, por la **FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA - FUNTECOL**, NIT. 900262587-1, representada legalmente **ELIANA MARIA RUIZ HERRERA**, identificada con CC: No. 1.064.186.186 de PLANETA RICA, es declarada **hábil** y **cumple** con todos los requisitos habilitantes requeridos en la invitación.

Que dentro del término del traslado no se presentó ninguna observación al informe preliminar de verificación.

El comité evaluador recomienda suscribir el correspondiente contrato de Mínima cuantía con: **FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA - FUNTECOL**, NIT. 900262587-1, representada legalmente **ELIANA MARIA RUIZ HERRERA**, identificada con CC: No. 1.064.186.186 de PLANETA RICA**.**

Dado en el Municipio de Planeta Rica, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de Agosto de 2026.

ALEJANDRO NICOLÁS SALAZAR NARVAEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipio de Planeta Rica
Miembro del Comité Evaluador.